

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.189/16

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

A N U N C I O

Por Resolución de fecha 13.09.16, el Sr. Alcalde-Presidente ha delegado todas sus competencias, a excepción de las referidas a la firma digital, en el 1^{er}. Tte. de Alcalde D. José Blanco Rábade, desde el día 03.10.16 al 17.10.16, ambos inclusive, por vacaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En San Pedro del Arroyo, a 13 de Septiembre de 2016.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González.*